

Nombre del Proceso:	Contratación de agencia de viajes para compra de boletos aéreos, hospedajes, y coordinación de actividades
Referencia del Proceso:	PEEX-CPJ-18-2024
Fecha de Evaluación:	16/7/24

EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR - CONSOLIDADA -									
		Ofertas evaluadas							
No.	Documentación técnica a evaluar		Services Travel SRL		Milena Tours		Travelista		
			Comentario	Criterio	Comentario	Criterio	Comentario		
1	Ficha técnica: conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el anexo que indicael numeral 8 de esta ficha técnica (NO SUBSANABLE)	Cumple	PAG 09- 11	Cumple	PAG 6	Cumple	PAG 4		
2	Hospedaje, presentar carta de la empresa, en la que se describa expresamente lo solicitado en el numeral 8, que indique que brinda los servicios de contratación de hospedaje en los diferentes hoteles de América del Sur, América del Norte, Centro América y el Caribe, África y Europa. (NO SUBSANABLE)	Cumple	PAG 59-61	Cumple	PAG 54-57	Cumple	PAG 39-43		
3	Servicios de reservas de salones para reuniones, de restaurantes; servicios de logística para alimentos y bebidas y para el alquiler de recursos audiovisuales, de sonidos y pantallas y de transporte. (NO SUBSANABLE).	Cumple	PAG 59	Cumple	PAG 59-70	Cumple	PAG 42		
4	El oferente presentará cinco cartas (5) de recepción conforme, contratos y/o facturas de instituciones públicas o privadas y otro poder del Estado que evidencien que el oferente brinda estos servicios y logística ofrecidos desde 2019 hasta hoy con grupos de 10 o más personas. (SUBSANABLE).	Cumple	PAG 64-68	Cumple	PAG 74-112	Cumple	PAG 44-52		
5	Boletos: presentar carta de la empresa que brinde los servicios de contratación de boletos aéreos y ticket de Tren. (NO SUBSANABLE)	Cumple	PAG 57-58	Cumple	PAG 49	No oferta			
6	Presentación del Proveedor, breve descripción de la organización y actividades realizadas incluido el año y los tipos de actividades realizadas, RPE, registro mercantil, cédula del representante; (SUBSANABLE).	Cumple	PAG 70	Cumple	PAG 7-13	Cumple	PAG 1-11		
7	Experiencia en el mercado, no menor a cinco (5) años. El oferente deberá demostrar, mediante registro de la empresa, su tiempo en el mercado. (SUBSANABLE).	Cumple	PAG 25	Cumple	PAG 13	Cumple	PAG 11		
8	Licencia de operación para agencias de viajes expedida por el Ministerio de Turismo. (SUBSANABLE)	Cumple	PAG 128	Cumple	PAG 103	Cumple	PAG 61		
9	Mantenimiento de oferta, el proveedor se compromete a mantener la oferta sin costo adicional en caso de que el viaje o evento sea pospuesto por imprevistos. Esto debe ser previamente notificado (NO SUBSANABLE).	Cumple	PAG 61	Cumple	PAG 119	Cumple	PAG 40		

Conclusion: Todos los participantes cumplen con todo lo requerido

Natalia Lama Jose Cruz Velazquez Manuel Perez



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA Manuel E. Perez Baez

Natalia I. Lama Serulle

Jose Rafael Cruz Velázquez

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace: https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/LXW1-U151-2FXI-HU1I

